



Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos

Entre la pandemia y la guerra

Informe semestral de DDHH, reporte anual 2020

Contenido

1. INTRODUCCION	2
2. CONTEXTO	2
2.1. Entre la pandemia y la guerra	2
2.2. Intensificación de amenazas y ataques en contra de la Guardia Indígena.....	3
2.3. Las comunidades levantan la voz, pero ¿escuchan las instituciones?	4
2.4. Autoridades locales le agradecen a la Minga	5
2.5. Centralización de la cooperación internacional en temas de paz y del concepto de territorialidad por parte del gobierno nacional.	6
2.6. Respuestas estatales que, en vez de disminuir, propagan la violencia.	6
3. DESAFÍOS, AVANCES Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CRIC	7
3.1. Seguir el proceso de fortalecimiento del control territorial, el cuidado de la vida y la autoprotección colectiva.....	7
3.2. Legislar desde la autonomía indígena para el cuidado de la vida y el territorio.....	8
3.3. Estabilización del observatorio de DDHH	8
4. INFORME ESTADÍSTICO AÑO 2020	9
4.1. Metodología.....	9
4.2. Afectaciones más graves y comparación anual: Amenazas y homicidios no disminuyen, combates aumentan	10
4.3. Con la crisis de salud se agrava la crisis de violencia	12
5. CONCLUSIONES: LA MILITARIZACIÓN NO ES SOLUCIÓN	13

Lista de Tablas y Figuras

Tabla 1: Afectaciones más graves y comparación anual	10
Figura 1: Amenazas, homicidios y atentados	11
Figura 2: Acciones armadas y combates	11
Figura 3: Afectaciones antes y durante la pandemia (Ø x mes)	12



1. INTRODUCCION

El Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) realiza un seguimiento a las problemáticas de violación de derechos humanos que se presentan en cada uno de los territorios que hacen parte del, a través de la recopilación de información por medio de comunicados o reportes zonales se proyecta el Boletín DDHH a nivel regional, donde se realiza un contexto, estadísticas puras y claras para la visibilización de dichas afectaciones. Se sospecha que, pese a los altos índices reportados, persiste una cifra oscura aún más elevada, debido al miedo de las comunidades en los focos de violencia de sufrir represalias adicionales por parte de los actores armados por denunciar las transgresiones.


2. CONTEXTO

2.1. Entre la pandemia y la guerra

En el año 2020, las comunidades indígenas del Cauca se han encontrado atrapados entre dos amenazas: por un lado, la pandemia y por el otro, la reintensificación del conflicto armado y de las incursiones de grupos armados a sus territorios. Además, estas dos problemáticas se han estado reforzando mutuamente.

Ya a mediados del 2020, por parte del Programa DDHH del CRIC se denunció el aumento de ataques y amenazas en contra de las comunidades indígenas del Cauca y sus estructuras político-organizativas a partir del inicio de la Pandemia (véase CRIC, Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos (2020): *La violencia en el departamento del Cauca - Informe semestral de DDHH, Enero a Junio de 2020*). Lamentablemente, esta intensificación no fue momentánea de los primeros meses de pandemia, sino se volvió la nueva normalidad, con alzas entre el 20% y el 100% en homicidios, amenazas individuales y colectivas, así como acciones armadas y combates en territorios indígenas (los datos detallados se encuentran en el reporte estadístico a partir de la p. 12).

Una de las razones por este recrudecimiento de ataques y amenazas son los intentos de los grupos armados de aprovechar e instrumentalizar la pandemia para ampliar sus esferas de influencia, tratando de autorepresentarse como garantes del orden público o justificar agre-



siones y asesinatos con supuestas violaciones a medidas sanitarias. Estas pretensiones inmediatamente chocaron con los esfuerzos de las comunidades de reforzar las labores de control territorial como parte de su estrategia de prevención frente a la pandemia. Es por eso que gran parte de los ataques y amenazas adicionales fueron dirigidas en contra de la Guardia Indígena como actor más visible del control territorial.


Al mismo tiempo, estas arremetidas están obstaculizando y en algunos casos hasta interrumpiendo los esfuerzos por parte de las comunidades de combatir la pandemia, no solamente por los desafíos y riesgos para seguir ejerciendo el control territorial, sino también porque, por ejemplo, se pueden obstaculizar los movimientos de equipos de salud y ambulancias y sus miembros o tripulantes se ven expuestos a mayores riesgos al ejercer sus funciones.

Es así como la incertidumbre aqueja todos los días a comuneros, comuneras y líderes indígenas que buscan persistir en sus territorios, resistiendo a la guerra y a la pandemia.

2.2. Intensificación de amenazas y ataques en contra de la Guardia Indígena

La guardia indígena es uno de los pilares más importantes en la defensa de la vida y el control territorial de las comunidades indígenas del Cauca. Los y las Guardias son los primeros en enfrentar a cualquier riesgo, amenaza o emergencia que se presenta en cada uno de los territorios. Asumen este rol de manera voluntaria y con la excepción de algunos pocos puestos de coordinación sin reconocimiento económico alguno del tiempo, el esfuerzo y los riesgos personales que implican su dedicación a la protección de las comunidades.

La Guardia, en conjunto con los/as médicos/a tradicionales y el Programa Salud del CRIC, también estaba al frente de la estrategia para enfrentar la pandemia, haciéndose responsable de los puntos de control que se establecieron para controlar y limitar las entradas y salidas de los territorios y así prevenir el ingreso del virus.




Desafortunadamente, esta misma dedicación está exponiendo a los y las Guardias a cada vez más riesgos personales. Por su rol en el control territorial, se han vuelto un marco frecuente de amenazas y ataques por parte de los grupos armados. Coordinadores y coordinadoras locales, zonales y regionales de Guardia están especialmente expuestos en este sentido. La intensificación del control territorial con fines de controlar la pandemia también ha conllevado un aumento en las confrontaciones con grupos armados y por ende en las situaciones de alto riesgo para la Guardia.

Además, muchas veces quedan en el fuego cruzado cuando se producen acciones armadas o combates y están tratando de evacuar o proteger civiles. Por lo tanto, con el aumento de este tipo de incidentes registrado en el 2020 (véase reporte estadístico p. 10), también se ha agudizado aún más la situación de riesgo de la Guardia Indígena.

2.3. Las comunidades levantan la voz, pero ¿escuchan las instituciones?

Otro factor sumamente preocupante es que mientras las comunidades afectadas por la violencia están haciendo todos los esfuerzos de hacerse escuchar y denunciar los hechos de violencia (como, por ejemplo, en el caso de las comunidades del CRIC mediante el Observatorio de DDHH y los reportes semestrales como el presente, que se sacan a partir de la información recolectada), por parte de las instituciones muchas veces no se les atribuye la legitimidad que merecen estos aportes y advertencias. Con el solo hecho de reportar, comuneros y comuneras frecuentemente se exponen al riesgo de represalias adicionales por parte de los actores armados. O sea, la decisión de reportar es en si un grito de resistencia y no se toma a la ligera. No obstante, las instituciones, incluyendo aquellas que en general demuestran un compromiso verdadero con el proceso de paz, frecuentemente parecen no tomar en serio los datos levantados en estos esfuerzos comunitarios en vez de por medio de investigaciones desde el mundo académico, como si fuera necesario un título académico para identificar o categorizar una amenaza o un asesinato.

De otra forma, sería difícil de explicar cómo es posible que, por ejemplo, en una tabla sobre “Indicadores de violencia después de los Acuerdos de Paz” de la Unidad de Investiga-




ción y Acusación de la JEP publicado por el diario El Espectador (véase “Van 164 masacres desde que se firmó el Acuerdo de Paz, alerta la JEP”, publicado con autoría de la Redacción Judicial de este diario el 2 de marzo del 2021, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/van-164-masacres-desde-que-se-firmo-el-acuerdo-de-paz-alerta-la-jep/>), se reportan solamente 4 amenazas a muerte a líderes sociales a nivel nacional, mientras que el Observatorio de DDHH del CRIC ha reportado 216 amenazas individuales solamente en los territorios indígenas del Cauca y también desde otras organizaciones sociales y comunitarias los reportes de amenazas son el pan de cada día, para destacar únicamente el contraste más drástico.

Vala la pena recordar que, aunque la JEP reporta datos que subestiman de manera extrema el verdadero alcance del problema, ya estos números reducidos los califica de preocupantes.

2.4. Autoridades locales le agradecen a la Minga

Después de que en octubre del 2020 más de 7.000 representantes de las comunidades del CRIC se movilizaron en caravana desde el Cauca a la capital en el marco de la Minga del Suroccidente para llamar la atención a la situación de violencia y abandono que están viviendo así como al incumplimiento del gobierno a varios acuerdos que se han firmado en los últimos años, recibieron elogios de varias autoridades locales (entre ellos las de Fugasugá y Bogotá) por la manera ordenada en que se realizó la manifestación y el estado impecable en que se dejaron los espacios donde acamparon durante el viaje y en la capital (véase “Siete cosas ejemplares que dejó el paso de la minga indígena”, publicado el 22 de octubre del 2020 en el diario nacional El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/politica/cosas-ejemplares-que-dejo-la-minga-indigena-2020-544659>). Aparte de estos reconocimientos de la forma ordenada y respetuosa en que se realizó la manifestación, también fue públicamente reconocido que durante todo el trayecto no se produjo ni un solo acto de vandalismo o violencia (ibid.).

Es así como el movimiento indígena respondió con hechos a los constantes intentos de criminalización y deslegitimación por parte de representantes del gobierno nacional o sectores cercanos a él (entre ellos el director del Departamento Administrativo de la Presidencia y el expresidente y -senador Álvaro Uribe Vélez), que tratan de difamar la Minga



y el movimiento indígena caucano en general como infiltrados por actores armados y violentos para justificar reacciones represivas por parte del estado.


2.5. Centralización de la cooperación internacional en temas de paz y del concepto de territorialidad por parte del gobierno nacional.

El gobierno nacional, pese a su postura poco disimulada de no-cumplimiento de los Acuerdos de La Habana, ha logrado centralizar gran parte de los recursos de cooperación internacional destinada al tema de la Paz sin que este brinde las garantías necesarias para la implementación del acuerdo que garantice el goce efectivo de lo pactado. Entre otras partes de la agenda política gubernamental, los está aprovechando para, de manera encubierta en supuestas iniciativas de paz y desarrollo, usurpar el concepto de territorialidad desarrollado desde las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en sus planes de vida, y redefinirlo en función de la explotación económica de los territorios y sus recursos. Eso agrava aún más los riesgos para la pervivencia y existencia de la población rural, además de no tomar en cuenta las necesidades ni de los territorios mismos como seres con vida propia ni de las poblaciones que los habitan ancestralmente.

2.6. Respuestas estatales que, en vez de disminuir, propagan la violencia.

La respuesta principal del gobierno nacional frente a la violencia ha sido la militarización aún mayor de los territorios afectados, en contra del criterio y la voluntad de las poblaciones afectadas. Esta reacción no solamente ha fallado en producir una disminución de la violencia, sino obvia que las mismas fuerzas militares históricamente y en la actualidad son un actor armado más dentro del conflicto interno. Su actitud y actuación en relación a la población civil muchas veces es similar a la de los otros grupos armados, o sea, plasmada por la soberbia y el desprecio, inspirando más miedo en vez de confianza y seguridad.

Y al igual que los actores armados ilegales, la fuerza pública también cobra vidas de comuneros y líderes indígenas, por ejemplo, cuando arremete en contra de los procesos de liberación de tierras, haciéndose cómplice de la agroindustria y los terratenientes que se apropiaron de estos territorios de manera ilegal, desplazando y exterminando a las poblaciones ancestrales. Así ocurrió en la zona norte del Cauca, donde el ejército mató a un comunero y un comunicador social quienes se encontraban en el proceso de liberación.



Para superar esta problemática, sería necesario una reforma completa y profunda de toda la Fuerza Pública, desde sus sistemas de reclutamiento y formación hasta la composición de sus estructuras de mando (donde básicamente no hay representación alguna de las poblaciones afectadas por el conflicto armado).

3. DESAFÍOS, AVANCES Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CRIC

3.1. Seguir el proceso de fortalecimiento del control territorial, el cuidado de la vida y la autoprotección colectiva

Una urgencia principal sigue siendo continuar el trabajo de fortalecimiento de la Guardia. En especial, es necesario analizar cómo se puede evitar la sobreexposición a riesgos de la Guardia, garantizar un acompañamiento adecuado por la comunidad en general y promover otras medidas de autoprotección colectiva más allá de la Guardia. Estas medidas requieren que se garanticen las condiciones para el funcionamiento de todo el sistema de gobierno propio, incluyendo por ejemplo el fortalecimiento de los aspectos preventivos y restaurativos de la Justicia Especial Indígena (JEI), que apuntan a la sanación de las heridas en el tejido social que ocasiona el conflicto armado.

También es preciso seguir desarrollando conceptos integrales de territorialidad y cuidado de la vida desde las comunidades, los cuales contemplan cuestiones de convivencia con todos los seres vivos y espirituales que habitan los territorios, la conservación y protección de los espacios de vida así como el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales en armonía y para beneficio de las poblaciones locales, en vez de su explotación desmesurada y orientada solamente por las ganancias económicas de unos cuantos.

Para todo eso, se proyecta fortalecer los espacios de escuela y capacitaciones para la guardia indígena en autoprotección, procesos político-organizativos y el cuidado a la vida y el territorio. Además, forjándose seguirá formando a la niñez y la juventud a seguir construyendo la paz desde nuestros territorios y evitar que se desvíen hacia los grupos armados que tanto daño generan a sus propias comunidades. Adicionalmente, se buscará involucrar



más a las mujeres en los procesos de formación y fortalecer su participación en la Guardia, incluyendo en puestos de liderazgo.

3.2. Legislar desde la autonomía indígena para el cuidado de la vida y el territorio

Para poder persistir en el tiempo y en el espacio como pueblos con identidad, se nos ha convertido en un imperativo legislar desde nuestras comunidades para el cuidado de la vida y el territorio. Esto implica tanto la protección del territorio en contra de ataques, agresiones y explotación por interés externos como el trabajo hacia adentro para generar sensibilización y legislación autónoma, fortaleciendo el gobierno propio con sistemas de atención y seguimiento para una realización integral de los Derechos Humanos para todos los comuneros y comuneras.


3.3. Estabilización del observatorio de DDHH

En los dos años pasados, la construcción y estabilización del Observatorio de DDHH ha sido un enfoque importante del trabajo. Entre otros, fue reestructurada la base de datos, delimitando, aclarando y unificando términos y categorías para mejorar transparencia y claridad, se han reestructurado los reportes, incluyendo tablas y gráficos ilustrativos, y se ha trabajado con las Autoridades Tradicionales y la Guardia Indígena para mejorar el flujo y la calidad de la información que se reporta desde los niveles locales y zonales a la central regional.

No obstante, persisten desafíos importantes. Entre ellos destacan el financiamiento de un personal dedicado específicamente al mantenimiento de la base de datos, la verificación de reportes y seguimiento a hechos reportados, la inclusión de información con respecto al género de las víctimas e información sobre afectaciones específicas de género, así como la generación y divulgación de los reportes.

También persisten problemas de subregistro debido al miedo de represalias en algunas zonas de alta presencia de grupos armados, la normalización de muchas formas de vulneraciones más allá de las más extremas, falta de conocimiento de comuneros y comuneras sobre posibilidades de denuncia, la falta de un formato sencillo y unificado que se pueda diligenciar tanto vía digital como en físico así como una estructura clara de personas de





contacto locales para recibir denuncias y pasarlas a las estructuras zonales y regionales para sistematización, identificación de patrones y generación de reportes.

Frente a la falta de compromiso del gobierno nacional actual con el proceso de paz y las garantías de seguridad para las comunidades, también se pretende intensificar el trabajo de denuncia e incidencia frente a instituciones nacionales y actores internacionales. Durante la pandemia, se han logrado algunos pasos importantes en esta dirección mediante la participación en foros y eventos digitales que se ha aprovechado para presentar los datos recolectados.

4. INFORME ESTADÍSTICO AÑO 2020

4.1. Metodología

El Programa de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos del CRIC cuenta con una base de datos la cual tiene como objetivo registrar, compilar, analizar y visibilizar la situación de vulneración dentro de las comunidades indígenas. Esta base es alimentada por información suministrada y soportada por las diferentes autoridades indígenas agrupadas en el CRIC, la Guardia Indígena, que frecuentemente es el primer respondiente e igualmente cuando el equipo del programa atiende las diferentes situaciones que se presentan en territorios indígenas.

Cabe resaltar que, pese al alto número de hechos reportados, se sospecha una cifra oscura aún más elevada, especialmente en temas de amenazas, hostigamiento, reclutamiento y violencia sexualizada. En muchos territorios el miedo de la población a represalias por los actores armados presentes y la dificultad de establecer y capacitar estructuras locales obstaculizan un registro y reporte exhaustivo de todos los hechos ocurridos.

4.2. Afectaciones más graves y comparación anual: Amenazas y homicidios no disminuyen, combates aumentan

TIPO DE AFECTACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Homicidios	25	23	29	105	106	288
Atentados	2	8	10	13	38	71
Masacres	0	1	0	6	4	11
Amenazas individuales	54	52	48	175	216	545
Seguimiento/Persecucion	0	0	0	0	41	41
Amenaza Colectiva	7	12	26	45	197	287
Acciones Armadas y Combates	5	11	8	12	67	103

Tabla 1: Afectaciones más graves y comparación anual

La afectación más frecuente siguen siendo las amenazas. Después de un crecimiento exponencial del 265 % de 2018 (48 casos) a 2019 (175 casos), las amenazas individuales con 216 casos durante el año 2020 registran otro aumento de casi 25%.

El seguimiento y la persecución han sido identificados como una nueva forma cualitativa de amenaza en contra de personas individuales que va en aumento. Por eso, a partir del 2020 se ha empezado un registro por aparte de esta modalidad. Fueron reportados un total de 41 casos.

Las amenazas colectivas en el año 2020 han llegado a la cifra más alta después del acuerdo de paz. Se registraron 197 casos en contra de los procesos político-organizativos del CRIC en general, las asociaciones de cabildos que forman su estructura al nivel zonal, así como la guardia indígena y los procesos de control territorial que realiza. En comparación con los 45 casos del año 2019, eso representa un aumento de más del 335 %.

Los homicidios, que habían subido de 29 a 105 casos (o sea, un crecimiento de más de 260 %) entre 2018 y 2019, con 106 casos en el año 2020 se mantienen en el mismo nivel elevado. Además, hubo 38 atentados fallidos contra la vida de líderes y guardias indígenas, un aumento de más de 190% en comparación con los 13 casos del año 2019.

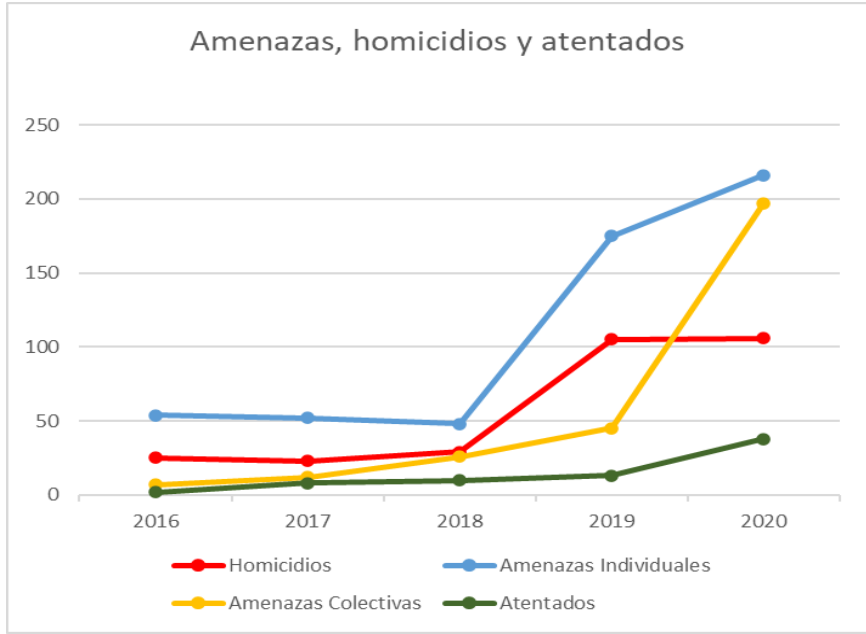


Figura 1: Amenazas, homicidios y atentados

Al mismo tiempo, con cada vez más frecuencia se pasa de la guerra encubierta de amenazas y asesinatos selectivos a la guerra abierta de acciones armadas y combates: Mientras que entre 2016 y 2019 hubo un total de 36 de este tipo de incidentes, en el 2020 se han registrado 67. En comparación con los 12 incidentes que se presentaron en todo el año 2019, eso representa un aumento de casi 460 %.

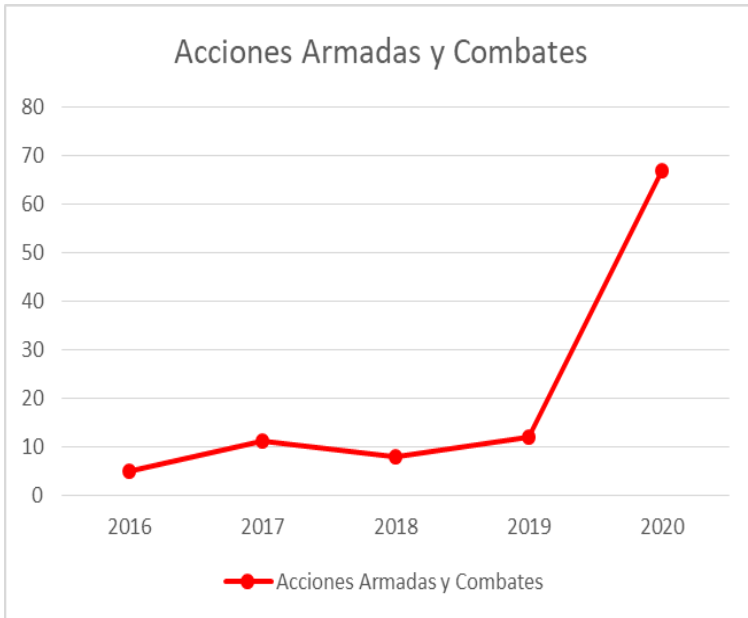


Figura 2: Acciones armadas y combates



4.3. Con la crisis de salud se agrava la crisis de violencia

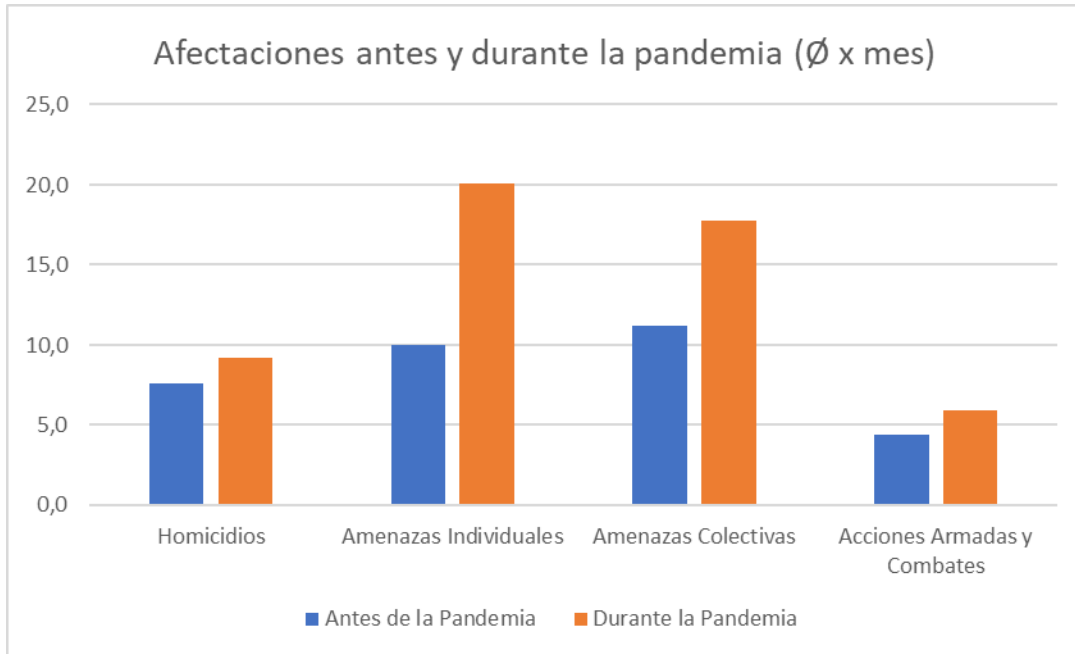


Figura 3: *Afectaciones antes y durante la pandemia (Ø x mes)*

Debido a los intentos de los grupos armados de abusarla para reafirmar su afán de poder en los territorios, la crisis de salud en los territorios indígenas del Cauca ha ido de la mano con otra fuerte agravación de la crisis – ya de por sí extrema – de violencia. Desde la declaración de la emergencia sanitaria a mediados de marzo, el promedio mensual de amenazas individuales creció más de 100 % (de 10,0 a 20,1 amenazas x mes). El aumento abarca todo el panorama de violencia: Los homicidios registraron un aumento del 21 % (de 7,6 a 9,2 casos mensuales), las amenazas colectivas uno del casi el 59 %, acciones armadas y combates uno del 34 %.




5. CONCLUSIONES: LA MILITARIZACIÓN NO ES SOLUCIÓN

Todo eso deja clara evidencia de la ineficacia de la respuesta estatal que hasta el momento se ha centrado en una militarización aún mayor de los territorios

1. Durante la pandemia, el nivel de por sí perturbador de violencia en el Cauca se ha agravado aún más. Este escenario de escalación de la violencia selectiva contra líderes, Guardia Indígena y otros procesos comunitarios reafirma el regreso de la guerra a las comunidades indígenas del Cauca
2. Cada vez más, la guerra encubierta de amenazas y asesinatos selectivos en el Cauca está nuevamente pasando a guerra abierta de acciones armadas y combates.
3. La respuesta estatal de aumentar aún más el nivel de militarización de los territorios, no ha producido efectos positivos, tal y como lo pronosticaron las comunidades.
4. Los grupos armados han tratado de aprovechar la pandemia para presentarse como garante de salud y orden público, siempre en combinación con amenazas en contra de las personas que no respetan sus indicaciones de restricciones de movilidad.
5. La violencia en contra de las comunidades indígenas y sus estructuras político-organizativas es sistemática y selectiva y apunta a un exterminio físico y cultural.
6. En vez de proteger, representantes del Gobierno Nacional están estigmatizando y criminalizando los procesos político-organizativos de las comunidades.
7. Para frenar esa violencia, se requieren respuestas contundentes y coordinadas desde el gobierno propio, pero con el apoyo tanto político como financiero del Estado Colombiano, así como el acompañamiento por parte de la comunidad internacional.





Elaborado por: Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
Programa Defensa de la vida y los Derechos Humanos
Jhoe Nilson Sauca- Coordinador DDHH CRIC
María Fernanda Isco- Secretaria General DDHH CRIC
Jonas Rüger – Cooperante COMUNDO